

## **EL CENTRO DE LA MUJER DE PLIEGO CONVOCA LOS PREMIOS LITERARIOS “FEDERICO BALART”.**

### **1. PRESENTACION**

Como viene siendo habitual y dada su aceptación este año el Centro Municipal de la Mujer de Pliego vuelve a convocar el Concurso Literario “Federico Balart” a nivel comarcal.

Federico Balart, político y poeta español, nació en Pliego (Murcia), en 1831 y murió en Madrid en 1905.

### **2. DESTINATARIOS/AS**

Podrá presentarse al concurso toda persona física mayor de 16 años, cuyo trabajo cumpla los requisitos establecidos en las bases expuestas a continuación.

### **3. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION**

El plazo para la presentación de trabajos será hasta el **15 de febrero de 2012**, en el Ayuntamiento de Pliego en horario de mañana ( 9:00-14:00 horas).

Los trabajos se entregarán firmados con seudónimo y el título de la obra donde se incluirá también un sobre pequeño con los datos personales del/la participante (Nombre, apellidos, DNI, dirección, y **teléfono**). En el exterior de éste figurará el mismo seudónimo y título.

Los trabajos se presentarán por triplicado y también en soporte informático.

### **4. BASES DEL CONCURSO**

- **PRIMERA:** El tema de la convocatoria es libre.
- **SEGUNDA:** Los trabajos en prosa tendrán una extensión de 50 a 150 líneas a doble espacio.
- **TERCERA:** El premio será indivisible, pudiendo declararse desierto y el fallo del Jurado será inapelable.
- **CUARTA:** Sólo se presentará una obra por autor/a.
- **QUINTA:** Los trabajos que resulten premiados quedarán en poder del Centro Municipal de la Mujer. Únicamente el original de los trabajos presentados y no premiados quedarán a disposición de las/los concursantes, pudiendo ser retirados por sus autoras/res en el Centro Municipal de la Mujer. Transcurrido un mes desde la publicación del fallo, las obras no reclamadas serán destruidas, levantando Acta de este hecho la Secretaria del Centro Municipal de la Mujer.

El otorgamiento del premio habilita a este Ayuntamiento o al Centro Municipal de la Mujer para la publicación de las obras, siendo el Ayuntamiento quien ostente la titularidad de los derechos de explotación (reproducción, distribución y/o venta), quedando obligadas las/os autoras/res a otorgar el documento oportuno si así se requiere para la

debida constancia pública de la cesión por tiempo indefinido de propiedad intelectual aquí establecida.

- **SEXTA:** La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte de la persona participante de todas las bases que regulan el concurso.

No serán admitidos a concurso los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en las mismas.

- **SEPTIMA:** En la selección de las obras se valorarán los siguientes aspectos:

Contenido, originalidad, creatividad, expresión.

- **OCTAVA:** La selección se llevará a cabo en el plazo máximo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de finalización de entrega de obras.

El jurado estará compuesto por:

- Concejala de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- Un Profesor de Lengua y Literatura del Colegio “Pascual Martínez Abellán”, y un profesor del nuevo IES “Federico Balart” de Pliego.
- Escritor de Pliego, colaborador literario y con trabajos publicados.
- Colaboradora Literaria de nuestro municipio.
- Una representante del Centro Municipal de la Mujer.
- 

- **NOVENA:** Los premios son:

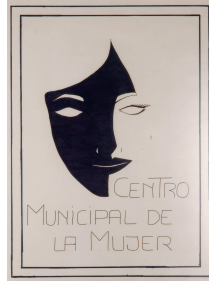
**1º Premio: 200 Euros y un diploma**

**2º Premio: 100 Euros y un diploma**

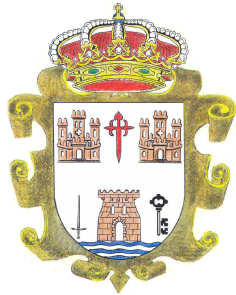
- **DECIMA:** El nombre de las personas premiadas se dará a conocer durante el acto de entrega del “XVII Certamen Federico Balart” que tendrá lugar en el Centro Sociocultural del 9 de marzo.
- **UNDECIMA:** Todas las dudas que puedan suscitarse referente a esta convocatoria serán resueltas por la Junta Directiva del Centro Municipal de la Mujer.
- **DUODECIMA:** El Acto de Entrega de Premios tendrá lugar el día 9 de marzo de 2012 a las 20.00 h, en el Salón de Actos del Centro Sociocultural (Avda de Mula s/n Pliego)

De no asistir las personas premiadas al acto de entrega, la organización se reserva el derecho de hacer lo que estime oportuno.

# XVII Premios Literarios Federico Balart



**ORGANIZA:**  
Centro Municipal de la Mujer de Pliego



**COLABORA:**  
Ilmo. Ayuntamiento de Pliego  
Concejalías de Cultura y Mujer



*Federico Balart*

# Bases